



Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega sustitución de poder en memorial recibido el 16-11-2022. Pasa para resolver. Bucaramanga, 25 de noviembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2019-00315-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el memorial que antecede, téngase en cuenta la sustitución de poder que hace el Defensor Público Dr. Cesar Antonio Guarín Sanabria, apoderado de la parte demandante, a favor del Defensor Público Dr. Cesar Augusto Caballero Meneses, quien se identifica con c.c. 1.098.633.212 T.P. 219.202 correo electrónico ccaballero@defensoria.edu.co, en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido.

Compártase el link de acceso al expediente para su consulta.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 28 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 137 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria